



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
Provincia de San Luis
Secretaría Contable

ADM 13533/23

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2023”

RESOLUCION N°8–SC-2023

VISTA: la Resolución N°7-SC-2023 de Secretaría Contable, la cual reglamenta el otorgamiento del crédito al personal según lo dispuesto por el Acuerdo N°89-STJSL-SC-20223, observándose que por un error no se consignaron las fechas correctas.

Por ello, la Secretaría Contable del Superior Tribunal;

RESUELVE: I) Modificar el punto I) de la Resolución N°7-SC-2023 que quedara redactado de la siguiente manera:

“Los agentes incluidos en los escalafones de maestranzas, administrativos y profesionales (a excepción de quienes se encuentran en condiciones jubilatorias que hayan sido intimados en el marco del Acuerdo 566/2007 Art 19°) que deseen acceder al CREDITO PARA AGENTES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL, deberán remitir la solicitud accediendo al link <https://www.justiciasanluis.gov.ar/creditos2023>, desde el día 06/06/2023 hasta el día 08/06/2023”.

II) Modificar el punto II) de la Resolución N°7-SC-2023 que quedara redactado de la siguiente manera:

“Hacer saber que, una vez efectuada la solicitud del punto precedente, los interesados deberán presentar hasta el día 13/06/2023, el Mutuo que deberá ser descargado del sitio mencionado en el punto precedente, con todos los datos allí solicitados y debidamente firmado, por duplicado, ante la Secretaría Contable o sus Oficinas en la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial”.

San Luis, 2 de junio de 2023.-